

BREVES

HB PIDE TRATO

ESPECIAL PARA LOS
ETARRAS EN GRAN
CANARIA

Herri Batasuna, portavoz político de ETA, envió una carta a la prisión de Salto del Negro en la que se solicita un trato especial para los terroristas que cumplen condena en esta prisión. En la carta se señala que los funcionarios de prisiones no respetan siempre los derechos humanos, del mismo modo que califican de «dictatorial» la política penitenciaria. Por su parte, el Ministerio de Justicia se ha dirigido a los centros penitenciarios que recibieron la misiva pidiendo que «no respondan a las provocaciones de ETA o HB».

REBAJA

ARANCELARIA PARA
LAS COLES CHINAS
CANARIAS

El Consejo de Ministros de la CE, reunido ayer en Bruselas, aprobó una rebaja arancelaria para las exportaciones de coles chinas de las Islas Canarias. La rebaja, que se aplicará a partir de este año es de un 63,6%, de forma que el arancel final queda fijado en un 9,5%. Con esta medida, adoptada sin discusión, se aplica en Canarias el mismo ritmo de desarme arancelario que al resto de España, de acuerdo con lo previsto en el Tratado de Adhesión a la CE. El Archipiélago dispone de un contingente arancelario anual de 100 toneladas de coles chinas, que exporta durante noviembre y diciembre a Europa.

SUBASTADA LA

CONSTRUCCION DE
UN COLEGIO EN 500
MILLONES

La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias ha convocado una subasta para contratar la construcción de un conjunto escolar en la capital tinerfeña con un presupuesto de 532 millones de pesetas. Según la resolución de la Consejería, publicada ayer en el Boletín Oficial de Canarias, el plazo para la presentación de proyectos por parte de los aspirantes comienza hoy y terminará el próximo 24 de agosto. Las obras, que estarán ubicadas en el santacrucero barrio del Chapatal, abarcarán unidades de Educación General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente, y una vez que se haga formal su ejecución, deberán estar ultimadas en el plazo de 18 meses.

El secretario regional de Política Institucional del PSC-PSOE, el tinerfeño Emilio Fresco, indicó ayer a este periódico que ha remitido sendos telegramas a los portavoces de los grupos socialistas en el Cabildo de Gran Canaria, Carmelo Artilles, y de Tenerife, Santiago Pérez, que contienen instrucciones del secretario general, Jerónimo Saavedra, para que se abstengan de tomar iniciativas en temas de política regional, como el universitario, que no hayan sido acordadas previamente por la comisión ejecutiva regional del partido.

Con instrucciones para que se abstengan de intervenir en la polémica jurídica universitaria

La dirección del PSOE 'frena' a Carmelo Artilles y a Santiago Pérez

C. MERINO, Tenerife

Este toque de atención del líder socialista a los portavoces en las corporaciones insulares de Gran Canaria y Tenerife es consecuencia directa del enfrentamiento que ambos vienen manteniendo últimamente en relación al recurso que ha interpuesto la Universidad de La Laguna contra el primer decreto de la Ley de Reorganización Universitaria. Como es sabido, La Laguna solicita en el recurso que se proceda a la suspensión del referido decreto.

Poco después de hacerse pública la iniciativa lagunera, el Cabildo de Gran Canaria, presidido por el socialista Carmelo Artilles, anunció su propósito de personarse en el mencionado recurso a favor del Gobierno de Canarias con el objetivo de que el decreto no se suspenda y el Ejecutivo pueda dar cumplimiento a la ley. Tras conocerse el contenido de las alegaciones de los Servicios Jurídicos del Gobierno en este proceso, el portavoz socialista en el Cabildo de Tenerife, Santiago Pérez, intervino rápidamente para acusar al Gobierno de no defender a La Laguna y para advertir que si los socialistas de la Corporación grancanaria llevaban adelante la anunciada personación, propondría al Cabildo tinerfeño una moción para que esta institución tome parte en la batalla jurídica en defensa de la Universidad de La Laguna.

No habrá moción en Tenerife

A la reacción de Santiago Pérez se unió un poco más tarde la del secretario general del PSC-PSOE en Tenerife, Juan Carlos Alemán, que incidía en la línea del portavoz en el Cabildo y recordaba a la dirección regional del partido que existía un acuerdo de la ejecutiva que establecía que los cabildos no debían intervenir en este proceso. Asimismo solicitaba a la dirección del partido que mantuvie-



Santiago Pérez.



Emilio Fresco.



Carmelo Artilles.

No habrá moción de los socialistas del Cabildo en Tenerife y está «desautorizada» la personación de los grancanarios contra el recurso de La Laguna, según Emilio Fresco

ra una política equilibrada en este asunto, «porque es la que da credibilidad», decía Alemán.

Los enfrentamientos entre Santiago Pérez y Carmelo Artilles por la cuestión universitaria volvieron a abrir la brecha insularista en las filas socialistas y el reciente toque de atención de Saavedra estaría destinado a taponar el manantial de discordias, al menos ante la opinión pública.

Según informó Emilio Fresco, que es también consejero en el Cabildo de Tenerife, los socialistas no llevarán al pleno de la Corporación la moción anunciada por Santiago Pérez, que ayer resultó ilocalizable para este periódico.

Respecto a la personación del Cabildo de Gran Canaria en contra del recurso de La Laguna, Fresco indicó que esta actuación no refleja una «posición de partido» y que por tanto «está desautorizada». Según el secretario de

Política Institucional del PSC-PSOE, primero «habrá que ver si es posible que el Cabildo de Gran Canaria se persone como coadyuvante» en el recurso de La Laguna. Aunque subrayó que los socialistas carecen de mayoría absoluta en el Cabildo de Gran Canaria, donde existe un pacto de gobierno apoyado por el PSC-PSOE, el CDS e ICU, volvió a recordar las instrucciones de Saavedra para que los representantes socialistas en las corporaciones insulares se de tomar iniciativas en temas de política regional si no hay un acuerdo previo de la ejecutiva.

Emilio Fresco matizó que el posicionamiento del comité insular del PSC-PSOE en Gran Canaria pidiendo que se cumpla la Ley Universitaria es una cuestión muy distinta «con la que no hay el menor problema y al que nos sumamos todos».

Por su parte, el presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, Carmelo Artilles, indicó ayer a este periódico que no había recibido ningún telegrama con el contenido mencionado y reiteró que esta Corporación se personará en el recurso, en lo que constituye un actuación institucional, porque es un acuerdo de las comisiones de Gobierno y de Educación de la Corporación, que están integradas también por otras fuerzas políticas. Concretamente, la comisión de Educación está presidida por el centrista Alfonso Armas Ayala.

Carmelo Artilles manifestó asimismo que los socialistas de la Corporación insular desarrollarán una estrategia clara de defensa de la Ley de Reorganización Universitaria y de apoyo al Gobierno para que pueda proceder al cumplimiento de la ley, «que es lo normal en un Estado de Derecho», dijo.

Carmelo Artilles no explicó ayer el contenido del escrito de alegaciones preparado por el Cabildo, pero no descartó que ya ha sido presentado, de hecho, por los Servicios Jurídicos de la Corporación en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tenerife.

Se prevén enfrentamientos entre todos los grupos y posible división de voto en el CDS

Mañana, 'agarrada' universitaria en el Cabildo de Tenerife

C.M., Tenerife

El Cabildo de Tenerife celebrará mañana jueves un pleno ordinario con dos mociones universitarias en el orden del día que pueden dar lugar a una nueva agarrada dialéctica entre los diferentes grupos políticos que componen la Corporación.

Una de las mociones está auspiciada por el presidente de la Corporación, Adán Martín (ATI), y es posible que obtenga el apoyo de todas las grupos políticos por cuanto contiene la solicitud de enseñanzas de carácter técnico para la Universidad de La Laguna, estudios que, según la organización universitaria actual, correspondería implantar a la Universidad de Las Palmas de

Gran Canaria (antes Politécnica).

En la moción se realiza un duro ataque a la actuación de la hoy Universidad de Las Palmas en La Laguna con acusaciones de «pasividad», «inoperancia» y de «maltratar al alumnado». Según indica el texto, mientras la mencionada institución «abandonaba» de forma manifiesta a la isla de Tenerife, en su seno «se alentaba un modelo universitario con el último objetivo de quebrantar de forma inconstitucional e ilegal el patrimonio de la Universidad de La Laguna».

Aunque la moción de los insularistas sea apoyada, con los correspondientes retoques, por las restantes fuerzas de la Corporación, su debate no podrá

obviar las distintas posturas que las direcciones regionales del CDS y el PSC-PSOE mantienen con algunos de sus cargos tinerfeños en la polémica universitaria, ni el durísimo enfrentamiento que por esta cuestión desarrollan ATI y los socialistas tinerfeños.

Una suerte más insegura correrá la moción presentada por el portavoz del CDS, José Luis Mederos, en la que se pretende que el Cabildo se dirija al Gobierno central solicitándole la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Reorganización Universitaria y que la Corporación se persone en defensa de La Laguna en la batalla legal universitaria, punto que con práctica seguridad será

apoyado por los insularistas, pero no por los socialistas.

Moción desautorizada

Esta moción ha sido expresamente desautorizada por la dirección centrista y, según indicó en su día el presidente del partido, Jesús Morales, no será apoyada por los restantes consejeros del CDS, Acevedo y González. Aunque José Luis Mederos se encuentra ausente de las Islas desde hace unas semanas y no regresará a Tenerife hasta mañana jueves, día del pleno, antes de su partida ha reiterado en todo momento que mantendrá su moción ante el pleno del Cabildo de Tenerife, postura que le puede acarrear un expediente por desobediencia.